



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
14 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2016
Nueva York, 6 a 10 de junio de 2016
Tema 1 del programa provisional
Cuestiones de organización

**Informe del primer período ordinario de sesiones de 2016
(25 a 28 de enero de 2016, Nueva York)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Serie de sesiones del PNUD</i>	3
II. Declaración de la Administradora y programas por países y asuntos conexos	3
III. Evaluación	10
<i>Serie de sesiones del UNFPA</i>	12
IV. Declaración del Director Ejecutivo y programas por países y asuntos conexos	12
<i>Serie de sesiones de la UNOPS</i>	17
V. Declaración de la Directora Ejecutiva	17
<i>Serie de sesiones conjuntas</i>	19
VI. Recomendaciones de la Junta de Auditores	19
VII. Otros asuntos	26



I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2016 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 25 al 28 de enero de 2016. El Presidente de la Junta dio la bienvenida a todas las delegaciones y agradeció al Presidente y a los Vicepresidentes salientes su liderazgo y compromiso con la labor de la Junta en 2015. Además, felicitó a los nuevos miembros de la Mesa recientemente elegidos.

2. De conformidad con el artículo 7 del reglamento de la Junta Ejecutiva, esta eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2016:

Presidente:	Excmo. Sr. Zohrab Mnatsakanyan	(Armenia)
Vicepresidenta:	Excma. Sra. Bénédicte Frankinet	(Bélgica)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Mamadi Touré	(Guinea)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Khiane Phansourivong	(República Democrática Popular Lao)
Vicepresidente:	Sr. Tumasie Blair	(Antigua y Barbuda)

3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2016 (DP/2016/L.1) y el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2015 (DP/2016/1). Aprobó también el plan de trabajo anual para 2016 (DP/2016/CRP.1) y el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2016.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2015 figuran en el documento DP/2016/2, disponible en el sitio web del PNUD.

5. La Junta Ejecutiva convino, en su decisión 2016/3, el calendario siguiente para sus futuros períodos de sesiones en 2016:

Período de sesiones anual de 2016: 6 a 10 de junio de 2016 (Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones de 2016: 6 a 9 y 13 de septiembre de 2016

Serie de sesiones del PNUD

II. Declaración de la Administradora y programas por países y asuntos conexos

6. En su declaración de apertura ante la Junta Ejecutiva (disponible en el sitio web del PNUD), la Administradora manifestó su agradecimiento al Presidente y a los Vicepresidentes salientes por su compromiso y apoyo demostrados en 2015 y felicitó al Presidente y los Vicepresidentes recientemente elegidos para 2016. El período de sesiones se transmitió en directo por la web y, en la proyección de una breve película, la Administradora puso de relieve la labor del PNUD en 2015. Afirmó que, en 2016, la comunidad internacional tenía una gran oportunidad de lograr verdaderos avances respecto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las agendas de desarrollo mundiales conexas. La Administradora mencionó una reunión ministerial que, con motivo de su quinto aniversario, el PNUD estaba organizando para el 24 de febrero de 2016, y la señaló como una ocasión perfecta para que los asociados llegaran a un entendimiento común sobre el papel que desempeña el PNUD al traducir los ambiciosos compromisos de la Agenda 2030 en medidas y resultados concretos.

7. La Administradora, volviendo a la labor actual, puso de relieve la función que desempeña el PNUD en la respuesta a las crisis. En primer lugar, se refirió a la migración y al desplazamiento de millones de personas debido al conflicto, una tendencia que hacía que las preocupaciones humanitarias y en materia de seguridad estuvieran pasando a ocupar un lugar prioritario en la agenda. Según la Administradora, era preciso centrarse urgentemente en las causas fundamentales y resultaba crucial que todos los asociados trascendieran los viejos ámbitos humanitario y del desarrollo a fin de garantizar la respuesta más eficaz. El informe del Panel de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria establecido por el Secretario General sirvió de ayuda para trazar el camino a seguir. La Administradora puso de relieve el trabajo realizado por el PNUD en la República Árabe Siria en el marco de un programa de dos años de duración que ampliaría su asistencia para la recuperación, haciendo especial hincapié en los grupos más vulnerables, entre ellos los desplazados y los migrantes. La labor del PNUD en esa esfera se basó en los acuerdos alcanzados en el Foro de Desarrollo de la Resiliencia celebrado en Jordania en 2015, cuyo objetivo era mejorar la integración de los esfuerzos humanitarios y en materia de desarrollo y apoyar las iniciativas y capacidades nacionales de las comunidades y los países de acogida, por ejemplo mediante el Plan de Respuesta de Jordania. Asimismo, la Administradora señaló la inestable situación en Burundi, donde el PNUD estaba desplegando un equipo de refuerzo a fin de dar respuesta a la crisis y lograr una recuperación temprana.

8. La Administradora subrayó a su vez la labor del PNUD en la transición hacia un gobierno constitucional en el Afganistán, Libia, Malí, la República Centroafricana, Somalia, Sudán del Sur y el Yemen, donde la organización trabajaba, en colaboración con las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en diversas esferas interrelacionadas para apoyar procesos electorales, entre ellas las siguientes: la consolidación de la paz, la reducción de la violencia, el restablecimiento de la autoridad pública, la construcción de un Estado, la justicia y la reconciliación, la redacción de una constitución, el estado de derecho, los derechos humanos, la cohesión social, la seguridad alimentaria y los medios de vida, la prestación de servicios básicos y la resiliencia y la recuperación a nivel

local. Asimismo, destacó el respaldo del PNUD a las elecciones en el Estado Plurinacional de Bolivia, Haití y Sri Lanka, así como otros países de América Latina y el Caribe, centrándose en prestar asistencia a los órganos de gestión electoral y reforzar la participación de la sociedad civil y la ciudadanía, sobre todo de las mujeres.

9. La Administradora afirmó que El Niño de 2015-2016 fue el más fuerte desde 1950 y sus consecuencias sobre la seguridad alimentaria podrían durar dos años. A fin de combatir sus efectos negativos, el PNUD, junto con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y las comunidades económicas regionales, estaba apoyando iniciativas de recuperación temprana y de resiliencia frente a la sequía en Etiopía y el Cuerno de África, que habían resultado muy afectados, con objeto de reforzar los mecanismos de coordinación nacionales y regionales. Asimismo, el PNUD estaba realizando una labor similar en el “corredor seco” de Centroamérica (en El Salvador, Haití, Honduras y el Paraguay), donde se encargaba de fortalecer la respuesta nacional y regional, fomentar las capacidades y velar por la coordinación del sistema humanitario de las Naciones Unidas. En el Pacífico, el PNUD colaboraba con el Gobierno de Papua Nueva Guinea y de Vanuatu en materia de coordinación en situaciones de emergencia y de preparación para casos de desastre por conducto del programa del PNUD de resiliencia frente a los riesgos en la región del Pacífico.

10. La Administradora se refirió a la aplicación de las nuevas agendas mundiales, en las cuales el PNUD estaba trabajando junto con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), concretamente en el enfoque MAPS (inclusión, aceleración y apoyo normativo). En 2015, el PNUD había dirigido la preparación, junto con el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), de la guía de referencia para los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las agendas nacionales, y estaba elaborando un manual con el UNICEF para ayudar a los gobiernos y las partes interesadas a acelerar los avances en relación con esos objetivos. El PNUD encabezó la formulación de tres factores impulsores clave específicos del PNUD que constituyen el eje fundamental de los objetivos: a) el enfoque basado en “el conjunto de la agenda” y en “el conjunto de la sociedad”; b) la movilización de conocimientos técnicos y apoyo a los programas en torno a los objetivos 1, 10 y 16, así como otros objetivos respecto de los cuales el PNUD era particularmente apto; y c) el apoyo a los países para la supervisión, la presentación de informes y la aplicación de las enseñanzas extraídas en lo que se refiere a la aplicación de los objetivos basada en la labor que el PNUD lleva a cabo en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En cuanto al reciente acuerdo climático alcanzado durante la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Administradora subrayó que el PNUD reunía las condiciones idóneas para convertir en una ambiciosa acción climática los compromisos enunciados en las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional, en vista del trabajo que había venido realizando hasta la fecha para ayudar a los países a concluir dichas contribuciones.

11. La Administradora subrayó que los recursos ordinarios (básicos) resultaban cruciales para que el PNUD fuera capaz de cumplir su mandato y, por ello, su tendencia continua a la baja seguía suscitando gran preocupación. Esperaba que los Estados Miembros asociados invirtieran esa tendencia en 2016 mediante un incremento del número de donantes de recursos básicos, además de un aumento de los flujos. Según declaró, el PNUD seguiría esforzándose por diversificar, también junto a los bancos de desarrollo, su base de recursos, así como la aplicación de una estrategia revisada para ayudar a que la organización colaborara mejor con el sector privado y las instituciones filantrópicas. Un nuevo avance clave era la creación de cuatro nuevas ventanillas de financiación con las que los asociados pudieran contribuir apoyando las iniciativas a nivel nacional con objeto de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los siguientes ámbitos: a) pobreza en el marco del desarrollo sostenible; b) cambio climático y reducción del riesgo de desastres; c) gobernanza para sociedades pacíficas e inclusivas; y d) respuestas de desarrollo de emergencia a crisis y desastres, seguidas de alerta temprana. La Administradora señaló que, como mínimo, el 15% de los fondos se emplearía en actividades con una perspectiva de género a fin de garantizar un enfoque integrador e integrado con respecto al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Por otra parte, puso de relieve el empeño del PNUD en que rigieran la transparencia y la rendición de cuentas, respecto a las cuales mantenía una posición destacada mediante la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, y publicaba periódicamente en el sitio web del PNUD sus informes de auditoría interna, que demostraban que su labor estaba sujeta a una investigación rigurosa e independiente.

12. En 2016, el PNUD llevaría a cabo el examen de mitad de período de su plan estratégico, 2014-2017, y ya estaba reuniendo datos y realizando análisis, a fin de señalar los buenos resultados, explicar las deficiencias y armonizar mejor el plan con la Agenda 2030. En paralelo, los diálogos del Consejo Económico y Social proporcionarían importantes aportaciones para el examen correspondiente a 2016 de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo. La Administradora señaló que el PNUD había trabajado estrechamente con diversos Estados Miembros asociados a fin de consolidar la nueva estrategia para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y, con miras a su aplicación, colaboraba de forma cercana con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. El PNUD también estaba prestando apoyo financiero y técnico al Equipo de Tareas sobre la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular del GNUD a fin de consignar las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas en una guía para usuarios destinada a los equipos en los países y los gobiernos. La Administradora puso de relieve que el PNUD y otros asociados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo estaban trabajando de manera conjunta para ayudar a los equipos en los países a elaborar un enfoque integrado con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el enfoque MAPS, en que se incluía la eliminación del déficit de financiación (de 17,5 millones) del sistema de coordinadores residentes para el bienio 2016/2017. Esperaba en particular que la Quinta Comisión de la Asamblea General aprobara la contribución de la Secretaría de las Naciones Unidas, bajo el liderazgo de los Estados Miembros y con su apoyo.

13. Los miembros de la Junta acogieron con agrado la declaración de la Administradora y encomiaron su firme dirección de la organización. Centrarón sus comentarios en lo importante y complicado que resultaba que el PNUD equilibrara su función esencial en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con su crucial labor de asistencia a los países y regiones gravemente afectados por crisis humanitarias y conflictos prolongados. Subrayaron que armonizar las intervenciones humanitarias y en materia de desarrollo no solo era fundamental para poner fin a los numerosos conflictos y crisis del mundo, sino también para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

14. Las delegaciones, señalando los principales acuerdos mundiales de 2015 —la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo y el acuerdo de París sobre el cambio climático—, expresaron su satisfacción por los esfuerzos realizados por el PNUD, junto con los fondos, programas y organismos especializados, para definir la manera de enfocar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras metas, fundamentada en el liderazgo y la implicación nacionales. Mostraron también su aprecio por la aplicación experimental del enfoque MAPS del GNUD a fin de ayudar a definir indicadores y crear capacidad para la reunión y el análisis de datos respecto de los objetivos a nivel nacional. Asimismo, acogieron con agrado que la organización elaborara unas directrices pragmáticas y operacionales sobre la aplicación de la Agenda 2030 destinadas a los gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países. También aguardaban con interés recibir más detalles sobre las enseñanzas extraídas de la fase experimental del enfoque MAPS y acogieron con satisfacción otras ideas creativas encaminadas a acelerar el progreso a nivel nacional. Alentaron al PNUD a que, como parte de los esfuerzos por garantizar la continua coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en relación con los objetivos, promoviera que los países adoptaran en mayor medida los procedimientos operativos estándar de la iniciativa Unidos en la Acción y sus enseñanzas extraídas. Se mostraron de acuerdo con que el PNUD se centrara en los Objetivos 1, 10 y 16, y manifestaron un interés particular en que el PNUD fomentara el estado de derecho y unos entornos de inversión estables, dos elementos claves para alcanzar con éxito el Objetivo 16, que resulta fundamental, y señalaron que, sin unas sociedades justas, pacíficas e inclusivas con instituciones sólidas y responsables, todos los esfuerzos serían infructuosos. Asimismo, les complació que la organización incluyera en su paquete básico de apoyo destinado a cada país la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como cuestiones intersectoriales.

15. Varias delegaciones pusieron de relieve que el objetivo general de todas las actividades del PNUD en los países en desarrollo seguía siendo la erradicación de la pobreza, especialmente en los países menos adelantados, de conformidad con la revisión cuadrienal, basándose en la crucial función de desarrollo de la capacidad nacional que desempeña la organización. A ese respecto, observaron que el cambio de paradigma, que había sido propiciado por la Agenda 2030, otorgaba a los sectores productivos una posición destacada dentro de la agenda para el desarrollo, y, por ese motivo, el PNUD debía prestar gran atención a la dimensión económica de la Agenda 2030, sobre todo en ámbitos como el empleo, la industrialización y la infraestructura. Hicieron un llamamiento a la organización para que, durante el examen de mitad de período en 2016, reflejara ese cambio al reajustar su plan estratégico, 2014-2017, de conformidad con la Agenda 2030, que, según indicaron,

debía incluir un examen institucional de los sistemas de seguimiento, agregación e información relacionados con el marco integrado de resultados y recursos, en virtud de la decisión 2015/7 de la Junta, a fin de mejorar su credibilidad y responsabilidad. Se hizo hincapié en la participación del PNUD en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y también se solicitó que se realizaran más consultas con el PNUD con respecto a su nueva estrategia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular. Las delegaciones también subrayaron lo importante que resultaba la labor del PNUD en los países de ingresos medianos y los pequeños Estados insulares en desarrollo, donde las grandes bolsas de pobreza enraizada exigían que los criterios de asignación de recursos fueran más allá del simple producto interno bruto per cápita e incluyeran parámetros en favor de los pobres.

16. Los miembros de la Junta, aunque encontraron alentadora la promesa de la Agenda 2030, expresaron suma preocupación por el creciente número de “megacrisis” en todo el mundo (entre las que figuraban las cifras sin precedentes de poblaciones desplazadas, los llamamientos que no recibían financiación suficiente y el cierre de espacio humanitario) y por la grave carga que ello conllevaba para el sistema humanitario de las Naciones Unidas. Acogieron con agrado las iniciativas del PNUD encaminadas a reforzar su capacidad de respuesta a las crisis y alentaron a todas las partes interesadas a que aprovecharan los encuentros humanitarios celebrados en 2016, especialmente la Cumbre Humanitaria Mundial y la Conferencia de Donantes para Siria (ambas en 2016), a fin de pensar de forma creativa, situar a las personas en el centro de la labor de la comunidad internacional y adoptar un cambio de paradigma muy necesario respecto de la manera de integrar y armonizar mejor las estrategias humanitarias y para el desarrollo. Los miembros de la Junta subrayaron que la labor humanitaria debía contribuir a los logros en materia de desarrollo a más largo plazo, mientras que las actividades para el desarrollo debían afrontar las vulnerabilidades, las desigualdades y los riesgos con mayor urgencia.

17. Las delegaciones pusieron de relieve que 2016 resultaba esencial para todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, puesto que la Agenda 2030 había reajustado los objetivos comunes y había brindado un marco para evaluar el progreso en los próximos 15 años. Como custodio del sistema de coordinadores residentes, el PNUD tenía una función rectora que desempeñar. Según afirmaron, era, por tanto, crucial reformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y dotarlo de nuevos instrumentos a fin de velar por que proporcionara una asistencia de la mejor calidad y permitiera obtener los resultados más eficaces y eficientes. Subrayaron que la serie de sesiones del Consejo Económico y Social dedicada a las actividades operacionales, su diálogo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el examen de la revisión cuatrienal actuaban como foros ideales para dar respuesta con toda seriedad a esas cuestiones, entre ellas la estructura general del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. A este respecto, varias delegaciones destacaron la importancia de la inclusividad en las estructuras de gobernanza del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que había de reflejar una representación equitativa de cada región. Las delegaciones subrayaron el alcance universal de la Agenda 2030, que se aplicaba por igual tanto a países en desarrollo como desarrollados, y recalcaron que el PNUD debería centrarse en sus ventajas comparativas, que se tratarían en las deliberaciones sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las

Naciones Unidas. Se propuso continuar con el examen de esas cuestiones durante el periodo de sesiones anual de 2016.

18. Habida cuenta de la labor futura y del papel de liderazgo clave del PNUD, los miembros de la Junta se mostraron muy preocupados por la difícil situación a la que se enfrentaba la organización en términos de financiación, e hicieron notar la drástica reducción de la financiación básica (de 1.100 millones de dólares en 2008 a 550 millones de dólares en 2016). Con respecto a la revisión cuatrienal, inquietaba a varios países que el PNUD no lograra su objetivo de masa crítica y no corrigiera el desequilibrio entre la financiación básica y la financiación con cargo a recursos complementarios, mediante una mayor flexibilidad de dichos recursos y su armonización con el plan estratégico y las prioridades, y evitando utilizar recursos básicos para subvencionar actividades financiadas con cargo a recursos complementarios. Afirmaron que un PNUD que dependiera en exceso de los recursos complementarios podría poner en peligro su naturaleza universal y multilateral. Preocupados por la posibilidad de que las dificultades de financiación solo pudieran agravarse a la luz de las crecientes crisis humanitarias, exhortaron al PNUD a que siguiera explorando cauces para ampliar y profundizar su base de donantes, por conducto tanto de los Estados Miembros como de las alianzas con donantes no tradicionales, como la sociedad civil, las instituciones filantrópicas y el sector privado. Un grupo de delegaciones hizo hincapié en que el consenso universal de “no dejar a nadie atrás” exigía que todo país tuviera una función activa que desempeñar, en la medida de sus medios y capacidades, no solo a fin de alcanzar los objetivos a nivel nacional, sino también de contribuir de un modo provechoso a las actividades de las Naciones Unidas en favor del desarrollo en los países en que se ejecutaban programas.

19. En su respuesta, la Administradora, reconociendo la magnitud del programa y las grandes expectativas en torno a la organización, subrayó que el PNUD estaba comprometido con la erradicación de la pobreza como principal objetivo general, lo cual estaba en consonancia con lo establecido en la Agenda 2030 y el plan estratégico del PNUD. La organización trataba de abordar los aspectos multidimensionales de la pobreza, aprovechando en especial las experiencias adquiridas en América Latina y el Caribe con objeto de compartirlas en todo el mundo. En cuanto a la cuestión de la universalidad dentro del mandato del PNUD, la Administradora hizo hincapié en que la organización era un referente intelectual en el debate sobre el desarrollo, por ejemplo al apoyar a los Estados Miembros con el diseño de la Agenda 2030. El PNUD no trataba de desempeñar un papel en materia de desarrollo en países ajenos a su mandato, pero sí maximizar sus ventajas comparativas según fuera necesario. En cuanto a la labor relacionada con la crisis, la Administradora afirmó que el PNUD estaba trabajando para ayudar a las poblaciones desplazadas y migrantes junto con sus asociados, los cuales respaldaban en gran medida el enfoque de la organización basado en la resiliencia, ámbito en que el PNUD podría ser particularmente útil en plena crisis. La Administradora puso de relieve que el PNUD seguiría ajustando su modelo de negocio según su situación real de financiación, pero subrayó que, si bien la organización buscaba activamente ampliar su base de financiación (también mediante donantes no tradicionales como bancos de desarrollo, el sector privado, instituciones filantrópicas, particulares y las nuevas ventanillas de financiación propuestas), solo 51 Estados Miembros habían contribuido al PNUD con recursos básicos, frente a los más de 120 Estados Miembros que habían contribuido con recursos básicos a otras organizaciones del

sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La Administradora afirmó que el PNUD seguiría colaborando activamente con los Estados Miembros asociados a fin de elaborar su estrategia sobre cooperación Sur-Sur y cooperación triangular al mismo tiempo que seguía impulsando sus actividades relacionadas con la cooperación Sur-Sur, que incluían el compromiso de la organización de trabajar en los países de ingresos medianos y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Con respecto a los países menos adelantados, señaló que el PNUD participaba activamente en el procedimiento de examen del Programa de Acción de Estambul que tendría lugar en 2016 y apoyaba el proceso para sacar a los países menos adelantados de esa categoría. La Administradora reiteró que el PNUD destinaría al menos el 15% de los recursos de las cuatro ventanillas de financiación a integrar en toda su labor las cuestiones intersectoriales relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Recalcó que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se encontraba en un proceso de reforma continua, como parte de las actividades de apoyo a la aplicación de la Agenda 2030, e incluía la adopción del enfoque común MAPS por parte de las organizaciones de las Naciones Unidas. De un modo similar, el PNUD apoyaba enérgicamente los diálogos del Consejo Económico y Social y el control de calidad que se llevaría a cabo en 2016 en el marco de la revisión cuadrinial. La Administradora hizo hincapié en que el sistema se ocupaba de garantizar una mayor representación de género y geográfica en la lista de reserva de coordinadores residentes. Por último, aseguró a la Junta que el PNUD tenía en cuenta y aplicaba activamente todas las recomendaciones de la Junta de Auditores, y estaba dispuesto a poner más información a disposición de la Junta.

Programas por países y asuntos conexos

20. Presentó el tema la Directora de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes del PNUD. Los directores regionales del PNUD para África, América Latina y el Caribe, los Estados Árabes, y Europa y la Comunidad de Estados Independientes dieron detalles sobre los proyectos de documentos de los programas para la Argentina, Azerbaiyán, Etiopía, el Iraq, la República Árabe Siria, la República Unida de Tanzania y el Uruguay; las primeras prórrogas de un año de los programas para el Brasil, Ghana, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, Trinidad y Tabago y Ucrania; así como la prórroga de dos años del programa para Filipinas.

21. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó los siguientes programas por países, de conformidad con su decisión 2014/7: Etiopía (DP/DCP/ETH/3) y República Unida de Tanzania (DP/DCP/TZA/2) para África; Iraq (DP/DCP/IRQ/2 y Corr.1) y República Árabe Siria (DP/DCP/SYR/3) para los Estados Árabes; Azerbaiyán (DP/DCP/AZE/4) para Europa y la Comunidad de Estados Independientes; y Argentina (DP/DCP/ARG/3) y Uruguay (DP/DCP/URY/3) para América Latina y el Caribe.

22. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para el Brasil, la República Democrática Popular Lao y Trinidad y Tabago del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y para Ghana, la República Dominicana y Ucrania del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, ya aprobadas por la Administradora (DP/2016/3).

23. La Junta Ejecutiva aprobó la prórroga de dos años del programa para Filipinas del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018 (DP/2016/3).

III. Evaluación

24. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentó el tema. El Gerente de Evaluación de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentó la evaluación de la contribución del PNUD a las actividades relativas a las minas (DP/2016/4); y el Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD presentó la respuesta de la administración a la evaluación de la contribución del PNUD a las actividades relativas a las minas (DP/2016/5).

25. Los miembros de la Junta elogiaron a la Oficina de Evaluación Independiente por su informe sobre la contribución del PNUD a las actividades relativas a las minas y a la administración por su respuesta. Instaron al PNUD a que velara por que las recomendaciones sentaran las bases de los futuros avances para su cooperación en las actividades relativas a las minas. Las delegaciones subrayaron la inestimable contribución (reconocida por el equipo de evaluación) del PNUD a las actividades relativas a las minas, especialmente sus iniciativas encaminadas a reforzar la capacidad institucional de los asociados nacionales y mejorar la seguridad de las comunidades afectadas por minas. También celebraron la labor del PNUD para mejorar los medios de vida y facilitar la cooperación Sur-Sur, y compartieron su visión con respecto a la remoción de minas y el desarrollo socioeconómico, incluida la asistencia a las víctimas centrada en la discapacidad y el desarrollo inclusivo. Asimismo, celebraron que el PNUD hiciera hincapié en adoptar distintos enfoques con respecto a las mujeres, los hombres, los niños y las niñas en materia de educación sobre el peligro de las minas, y que aplicara una perspectiva de género. Subrayaron que la labor del PNUD vinculada a las actividades relativas a las minas debería diseñarse a partir de los resultados prioritarios de los programas por países convenidos, y alentaron al PNUD a que trabajara con los gobiernos nacionales a fin de garantizar que sus actividades de desminado repercutieran de manera más positiva en las comunidades más pobres y marginadas.

26. Las delegaciones pusieron de relieve que el compromiso estratégico de la organización a largo plazo de apoyar los programas de actividades relativas a las minas en curso debería recibir también un apoyo coherente tanto a nivel regional como de la sede a fin de prestar asesoramiento técnico, apoyo en materia de capacidad y orientación práctica a los países en proceso de transición hacia la aplicación nacional. Resultaba crucial crear capacidades nacionales de gestión en materia de actividades relativas a las minas, incluidos unos servicios de asesoramiento sólidos en las oficinas del PNUD en los países y una mejor integración de las actividades relativas a las minas en otras medidas de desarrollo más amplias, sobre todo para las zonas afectadas. Las delegaciones señalaron que ese enfoque debería tener en cuenta las necesidades y los riesgos locales antes de determinar las prioridades, así como incluir indicadores claros del éxito, hacer que la sociedad civil y otros asociados participaran en la planificación del desarrollo para la recuperación después de los conflictos y esforzarse por lograr una mayor eficiencia y rendición de cuentas. Las delegaciones aguardaban con interés que el PNUD reafirmara su labor vinculada a las actividades relativas a las minas en todo el mundo, y le pidieron que reflejara su labor al respecto en futuros informes anuales y en el siguiente plan estratégico y, al mismo tiempo, proporcionara a los donantes de recursos complementarios informes oportunos centrados en la obtención de resultados.

27. En respuesta a las menciones realizadas a los vínculos entre la asistencia a las víctimas de las minas y la labor más amplia en materia de discapacidad, el Gerente de Evaluación de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD afirmó que el plan de evaluación de mediano plazo había incluido una evaluación sobre el desarrollo inclusivo de la discapacidad en 2015. Señaló que la oficina proporcionaría los resultados de esa evaluación durante su primer período ordinario de sesiones de 2017, que allanaría el camino a fin de debatir con la administración las vías para avanzar en las cuestiones de discapacidad, teniendo en cuenta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y reconociendo la labor en continua evolución del PNUD.

28. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD subrayó que los encargados de la evaluación habían procurado reflejar datos de las comunidades locales y sobre el terreno, entre los cuales figuraban numerosos estudios de casos que ofrecían datos a nivel nacional y que ayudarían a recopilar información a fin de demostrar los resultados de desarrollo.

29. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD recalcó que la función del PNUD consistía en apoyar con neutralidad los esfuerzos por resolver los problemas causados por las minas terrestres y reducir al mínimo el número de víctimas. Puso de relieve que, si bien las contribuciones complementarias ayudaban a financiar los programas de acción contra las minas, los recursos básicos velaban por que el PNUD contara con los medios técnicos y de asesoramiento necesarios para crear capacidad nacional, mantener los equipos regionales y mundiales y ejecutar los programas. Afirmó que, aunque en su plan estratégico, 2014-2017, se había otorgado prioridad a las actividades relativas a las minas, el PNUD seguía respondiendo peticiones de los países en que se ejecutan programas e incluía las actividades relativas a las minas en su labor general para el desarrollo, como complemento de las iniciativas del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y otras organizaciones que ponían en práctica la Estrategia de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas para 2013-2018. El Director hizo hincapié en que el enorme intercambio de cooperación Sur-Sur impulsaba resultados en materia de actividades relativas a las minas, y subrayó que la movilización de recursos debería complementar los conocimientos técnicos y la capacidad de coordinación del PNUD en deliberaciones mantenidas con los donantes a fin de respaldar esos esfuerzos. Observó que, conforme a las normas internacionales relativas a las guerras, el PNUD únicamente podría llevar a cabo actividades relativas a las minas una vez que hubiera cesado el conflicto. Para concluir, destacó la importancia del intercambio de conocimiento e información en las labores encaminadas a encontrar y desminar las regiones infestadas de minas.

30. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2016/1: evaluación de la contribución del PNUD a las actividades relativas a las minas y respuesta de la administración.

Serie de sesiones del UNFPA

IV. Declaración del Director Ejecutivo y programas por países y asuntos conexos

31. En su declaración ante la Junta Ejecutiva (disponible en el sitio web del UNFPA), el Director Ejecutivo del UNFPA agradeció al Presidente y los Vicepresidentes salientes el compromiso, el liderazgo y la orientación demostrados a lo largo de 2015. Gracias a que estos participaron activamente en el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en las consultas posteriores a 2015, se pudo garantizar que el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y los derechos, la salud y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes quedarán firmemente integrados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Director Ejecutivo subrayó que el respaldo que el dividendo demográfico encuentra en la Agenda 2030 brindaba una oportunidad única para que el UNFPA acelerara las medidas relativas a las aspiraciones clave de la CIPD después de 2014. Felicizó al Presidente y los Vicepresidentes recién elegidos para 2016 y señaló que sería un año decisivo para la comunidad internacional para el desarrollo en la medida en que esta empezaba a aplicar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

32. El Director Ejecutivo puso de relieve los logros multilaterales de 2015, incluida la aprobación de la Agenda 2030, el acuerdo de París sobre el cambio climático alcanzado en la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Señaló que esta última tenía por objeto armonizar los flujos financieros y las políticas con las prioridades económicas, sociales y ambientales, y recalcó la necesidad de movilizar los recursos nacionales. Si bien destacó que la financiación era la clave del éxito para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, subrayó que el panorama de financiación seguía siendo complicado, puesto que la situación exigía una nueva manera de pensar, nuevas alianzas y nuevas formas de hacer negocios.

33. El Director Ejecutivo recalcó la importancia de una financiación básica previsible a fin de permitir que el Fondo mantuviera servicios de calidad y cumpliera su mandato. Señaló que, en 2015, los recursos básicos se habían reducido en 80 millones de dólares debido principalmente a las fluctuaciones desfavorables del tipo de cambio, y que se preveía un nuevo descenso en 2016. La financiación con cargo a recursos complementarios, en su mayor parte para temas no principales, constaba en exceso de compromisos a corto plazo, lo cual dificultaba que el UNFPA mantuviera su sólido marco institucional, incluida la congelación de puestos. El Director Ejecutivo afirmó que, a fin de hacer frente al desafío con total seriedad, el UNFPA había establecido una dependencia de gestión de la financiación con cargo a recursos complementarios y mantenía un estrecho diálogo con los donantes con objeto de mejorar la situación de la financiación básica mientras seguía impulsando la innovación en las operaciones y la ejecución de los programas.

34. El Director Ejecutivo afirmó que el mandato del UNFPA nunca antes había sido tan pertinente. La salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes eran fundamentales para el desarrollo sostenible, la liberación del potencial del dividendo demográfico y la creación de resiliencia. El Director Ejecutivo, poniendo de relieve que el CIPD y la Agenda 2030 no hacían más que reforzarse mutuamente, declaró que el Fondo centraría sus principales inversiones, de conformidad con la Agenda 2030, en la planificación familiar, el dividendo demográfico, la respuesta humanitaria y la creación de capacidad, así como los datos para el desarrollo.

35. Las actividades de planificación familiar del Fondo, que tenían por objetivo llegar a los “más relegados”, se basaban en el programa de suministros del UNFPA: el mayor fondo mundial para la planificación familiar y el mayor proveedor de anticonceptivos. El programa era esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de Family Planning 2020, según los cuales 120 millones de mujeres y niñas deberían recibir anticonceptivos modernos de aquí a 2020. El Director Ejecutivo subrayó que, si bien desde 2007 el programa de suministros había salvado más de 700.000 vidas y ahorrado miles de millones de dólares en concepto de gastos de asistencia sanitaria en países donde las necesidades se veían más insatisfechas, seguía habiendo una crisis de financiación mundial en materia de planificación familiar, con un déficit estimado en 1.000 millones de dólares en el programa para los próximos cinco años, lo cual podría hacer peligrar su repercusión en todo el mundo.

36. El Director Ejecutivo subrayó que la labor del Fondo encaminada a optimizar el potencial de las jóvenes y las adolescentes (por conducto del dividendo demográfico) se centraba en crear condiciones que las empoderaran para ejercer su derecho a la salud sexual y reproductiva y a la planificación familiar. El Fondo estaba colaborando con sus asociados para promover esa iniciativa mediante, por ejemplo, el Foro Económico Mundial, el Banco Mundial, el Proyecto de Empoderamiento de la Mujer y Dividendo Demográfico en el Sahel y las organizaciones confesionales, entre otros, para lo cual promovía el diálogo de alto nivel, facilitaba iniciativas regionales, apoyaba la realización de estudios nacionales en materia de planificación nacional y creaba un entorno favorable para la inversión multisectorial.

37. El Director Ejecutivo recalcó que, en situaciones de crisis, el UNFPA estaba prestando servicios de salud sexual y reproductiva y respondiendo a la violencia por razón de género en países como la República Árabe Siria, el Yemen, Sudán del Sur y la República Centroafricana, a menudo en condiciones difíciles motivadas por el extremismo y las violaciones de los derechos humanos. Señaló que el informe *Estado de la Población Mundial 2015* se centraba en un programa transformador para las mujeres y las niñas en países proclives a las crisis. El UNFPA aguardaba con interés la Conferencia de Donantes para Siria de 2016, en que solicitaría más financiación para satisfacer la demanda urgente de los desplazados internos y los refugiados. Dado que aproximadamente el 60% de las muertes maternas en todo el mundo tenía lugar en contextos humanitarios, el Fondo defendía firmemente el programa Every Woman Every Child Everywhere (Todas las mujeres, todos los niños, en todas partes), también en situaciones de crisis y desastre, donde prestaba servicios como, por ejemplo, un conjunto de instrumentos de salud sexual y reproductiva y conocimientos técnicos según fueran necesarios.

38. Por último, el Director Ejecutivo subrayó que el UNFPA seguía apoyando y desarrollando la capacidad en materia de datos y estadística, los sistemas de datos demográficos nacionales y la capacidad de reunir, analizar y utilizar datos desglosados con fines de programación y seguimiento de los progresos. El examen de mitad de periodo del plan estratégico, 2014-2017, que se realizaría en 2016 brindaría una oportunidad para que el UNFPA perfeccionara su dirección estratégica y lograra mayor armonía con la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, que también sería objeto de examen en 2016, y con la Agenda 2030. De un modo similar, el Fondo se comprometía a regirse por una supervisión y una rendición de cuentas más eficaces.

39. Los miembros de la Junta agradecieron al Director Ejecutivo su eficaz liderazgo, y expresaron su continuo y firme apoyo a la labor del UNFPA en los países, independientemente de que estos se encontraran o no en situaciones de crisis, con respecto a la promoción y la prestación de servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, con especial atención a las mujeres, los jóvenes y las poblaciones vulnerables. Les complació que el Fondo se centrara en la planificación familiar, el dividendo demográfico, la respuesta humanitaria y la creación de resiliencia, así como en los datos para el desarrollo, conforme a los principios de la CIPD, la Agenda 2030 y Family Planning 2020. Destacaron que, teniendo en cuenta su mandato, el UNFPA se encontraba en una posición ideal para dirigir los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 y 5, cuya naturaleza les parecía intersectorial para el logro de la Agenda 2030 y el objetivo general de “no dejar a nadie atrás”.

40. Las delegaciones encomiaron vivamente e hicieron suya la labor del Fondo en entornos de emergencia humanitaria, que a su juicio era crucial para la paz, la recuperación y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se mostraron muy interesadas por el trabajo realizado por el Fondo con los desplazados internos y los refugiados en la República Árabe Siria, el Iraq y Jordania, así como por su respuesta al brote del ébola en África Occidental, sobre todo con respecto a las mujeres y los jóvenes en zonas remotas, que necesitaban asistencia y desarrollo de la capacidad para la recuperación socioeconómica. A ese respecto, les llamó especialmente la atención la particular fragilidad de las mujeres y las niñas en las situaciones de emergencia, así como la violencia contra ellas, como se expone en el informe *Estado de la Población Mundial 2015*. Instaron a la comunidad internacional a que afrontara con seriedad esas cuestiones en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016. Las delegaciones, haciendo notar la importancia de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015-2030, destacaron la función rectora del Fondo no solo para prestar asistencia, sino también para velar por que mujeres y niñas pudieran participar en la consolidación de la paz y la seguridad y para sentar las bases del desarrollo a largo plazo. Eso incluía la ya de por sí fructífera labor del Fondo al mando de su programa de suministros, que hacía de él un agente principal para proporcionar acceso a anticonceptivos y medicamentos, servicios y suministros de salud reproductiva, en particular en entornos de emergencia humanitaria. Las delegaciones, acogiendo con beneplácito las reformas propuestas por el Fondo con respecto al programa de suministros, se mostraron, sin embargo, preocupadas por la escasez de recursos, que estaba reduciendo los niveles reales de suministros y podría poner en peligro los efectos del programa.

41. Las delegaciones subrayaron que el examen de mitad de período del plan estratégico que se realizaría en 2016 constituía una buena oportunidad para que el UNFPA ajustara el curso de acción de su programa según la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con sus ventajas comparativas. Dos delegaciones manifestaron su interés en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas que se celebraría en junio de 2016 y que actuaría como plataforma para debatir cuestiones a nivel de todo el sistema y los preparativos para el examen, en 2016, de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, a fin de definir mejor la función del Fondo en la aplicación de la Agenda 2030 dentro de la visión común de las Naciones Unidas. Otras delegaciones hicieron notar que el apoyo del UNFPA a los países menos adelantados conforme al Programa de Acción de Estambul también debería seguir siendo una prioridad. Asimismo, percibían los diálogos del Consejo Económico y Social como un aporte clave para que todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deliberara acerca del equilibrio entre la aplicación de la Agenda 2030 y el tratamiento de las múltiples crisis humanitarias del mundo. Se sugirió que el Fondo desempeñara un papel más destacado en la gobernanza de la salud mundial, en particular en la respuesta a emergencias de salud pública como el brote del ébola y el virus del Zika (actualmente en expansión) en América Latina, donde las muertes maternas y de recién nacidos eran especialmente altas. Las delegaciones señalaron que cabría examinar esos temas en la Cumbre Humanitaria Mundial y la Conferencia de Donantes para Siria (ambas en 2016), en cuyos preparativos el Fondo debería participar activamente.

42. Los miembros de la Junta acogieron con agrado que el Fondo diera prioridad a la planificación con base empírica, la transparencia y la rendición de cuentas, así como sus esfuerzos por crear capacidad institucional, regional y nacional para una reunión y análisis de datos fiables y de calidad. Contaban con el UNFPA para ayudar a mejorar la calidad de los datos y la elaboración de indicadores sobre las dinámicas demográficas y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Acogieron con beneplácito la evaluación conjunta del UNFPA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en que se recomendó prestar mayor atención a la aplicación de las directrices del Comité Permanente entre Organismos y la incorporación de la violencia por razón de género en la respuesta humanitaria en la República Árabe Siria. A ese respecto, si bien se reconocía la necesidad de afrontar las carencias de las instituciones nacionales en materia de capacidad mediante el desarrollo de esta, se pidió al Fondo que velara por que sus propuestas de mejora fueran sostenibles y estuvieran respaldadas por políticas sólidas y recursos suficientes. Los Estados Miembros destacaron que el éxito de las intervenciones del UNFPA en todo el mundo tenía que fundamentarse en alianzas con múltiples interesados y en una coordinación estrecha con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

43. En vista de ese importante mandato y de que el crecimiento económico seguía siendo lento en algunas regiones, las delegaciones se mostraron preocupadas por la tendencia actual a reducir los recursos básicos, que, según ellas, podría poner en peligro la calidad de las actividades del UNFPA y distorsionar las prioridades. También preguntaron por la salud financiera del fondo para la acción en casos de emergencia y de la reserva de respuesta humanitaria, así como por los esfuerzos del UNFPA dirigidos a seguir financiándolos, habida cuenta del número de crisis simultáneas a las que el UNFPA debía hacer frente. Acogieron con agrado las

iniciativas del Fondo en materia de armonización de donantes y coordinación interinstitucional en ese ámbito. Asimismo, se mostró inquietud por los recortes de personal y los movimientos a nivel regional motivados por la difícil situación financiera. Un grupo de delegaciones puso claramente de relieve la función clave que desempeñaban las oficinas regionales del UNFPA en la prestación de conocimientos técnicos, el acceso a redes regionales y mundiales y el intercambio de buenas prácticas. En toda la Junta, las delegaciones alentaron a que quienes pudieran aumentar sus contribuciones así lo hicieran, y recomendaron que el Fondo siguiera haciendo todo lo posible por explorar fuentes de financiación nuevas y más amplias, así como alianzas y acuerdos no tradicionales, también con el sector privado y mediante financiación nacional.

44. En su respuesta, el Director Ejecutivo reiteró el empeño del Fondo en colaborar con todos los asociados en la aplicación de la Agenda 2030 y el programa de la CIPD, y al mismo tiempo subrayó que el UNFPA tendría que hacer más con menos recursos y coordinarse mejor con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Fondo trabajaría con la Junta para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas en el examen de mitad de período del plan estratégico, 2014-2017.

45. En el ámbito humanitario, el Director Ejecutivo aseguró a las delegaciones que el UNFPA prestaría sus servicios de forma transparente y se esforzaría para que las cuestiones de género y la protección de las mujeres y las niñas ocuparan un lugar destacado en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016. Señaló que el UNFPA había utilizado satisfactoriamente el fondo para la acción en casos de emergencia para las crisis humanitarias en países como el Iraq y la República Árabe Siria, entre otros, y recalcó la necesidad de seguir disponiendo de financiación suficiente para satisfacer la demanda. Con respecto a la respuesta al Ébola, afirmó que era preciso trabajar con más empeño para hacer frente a los diagnósticos y construir sistemas de salud sólidos a nivel nacional y local. En lo que se refiere al virus del Zika, el UNFPA había adoptado medidas por conducto de sus oficinas en los países a fin de garantizar que la información fuera clara y proporcionar servicios de atención de la salud prenatal a las mujeres y las niñas.

46. El Director Ejecutivo afirmó que el Fondo buscaba con interés cauces no tradicionales de movilización de recursos y ya había celebrado acuerdos con países para financiar programas que aliviaran la presión sobre los recursos básicos. Aseguró a las delegaciones que, pese a la gran atención que el UNFPA prestaba a las crisis humanitarias y las dificultades financieras, la labor del Fondo en los países de ingresos medianos seguía siendo una prioridad fundamental. El Fondo continuaría participando en las consultas con esos países y haría todo lo posible por mantener los niveles de puestos en las oficinas regionales y subregionales. A ese respecto, el Director Ejecutivo destacó las posibilidades que ofrecía la movilización de recursos a nivel regional. Asimismo, acogió con agrado la iniciativa del Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica (conocidos como grupo BRICS) de utilizar la tecnología Sur-Sur y la transferencia de conocimientos para ayudar a los países a aprovechar el dividendo demográfico.

Programas por países y asuntos conexos

47. La Directora Ejecutiva Adjunta del UNFPA (Programas) presentó el tema. Los directores regionales del UNFPA para África Oriental y Meridional, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, y los Estados Árabes presentaron los programas para Etiopía, el Iraq, la República Árabe Siria, la República Unida de Tanzania y el Uruguay y proporcionaron detalles al respecto, así como sobre la prórroga de dos años del programa para Filipinas, las segundas prórrogas por un año de los programas para Argelia y el Yemen y la primera prórroga de un año del programa para Ghana.

48. En sus observaciones, las delegaciones expresaron su preocupación por la falta de claridad en el proceso de preparación y aprobación de los programas por países. A ese respecto, subrayaron la importancia fundamental que revestía la implicación nacional en los programas por países con respecto a la planificación estratégica, la redacción y la aplicación de los programas por países, de conformidad con el principio de implicación nacional y con la participación de todas las partes interesadas a nivel nacional.

49. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas para Etiopía (DP/FPA/CPD/ETH/8), el Iraq (DP/FPA/CPD/IRQ/2), la República Árabe Siria (DP/FPA/CPD/SYR/8), la República Unida de Tanzania (DP/FPA/CPD/TZA/8) y el Uruguay (DP/FPA/CPD/URY/3).

50. La Junta Ejecutiva aprobó la prórroga de dos años del programa para Filipinas y las segundas prórrogas por un año de los programas para Argelia y el Yemen (DP/FPA/2016/2). La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga por un año del programa para Ghana (DP/FPA/2016/2).

Serie de sesiones de la UNOPS**V. Declaración de la Directora Ejecutiva**

51. En su discurso de apertura ante la Junta (disponible en el sitio web de la UNOPS), la Directora Ejecutiva manifestó su agradecimiento al Presidente y a los Vicepresidentes salientes por su compromiso y apoyo demostrados en 2015 y felicitó al Presidente y los Vicepresidentes recientemente elegidos para 2016. Puso de relieve el alarmante aumento de las crisis humanitarias, el rápido crecimiento de la una población mundial, el calentamiento de la Tierra y el cambio climático. Asimismo, destacó la labor de la UNOPS para hacer frente a esos desafíos, junto con los asociados de los sectores público y privado, a fin de proporcionar productos de respuesta rápida, infraestructura, servicios de gestión de adquisiciones y de proyectos en operaciones humanitarias y de paz, por ejemplo en la República Árabe Siria y el Yemen, todas ellas experiencias que esperaba compartir en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016.

52. A fin de seguir haciendo frente a esos problemas, la Directora Ejecutiva afirmó que la UNOPS había ajustado y mejorado su estructura y su función, había aumentado su coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, en particular la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud, y estaba reforzando su papel en materia de comunicaciones y divulgación. En 2016, la UNOPS combinaría su informe anual con un “informe sobre sostenibilidad”, basado en las normas de Global Reporting Initiative y centrado no solo en el riesgo financiero, sino también operacional, aprovechando la experiencia del sector privado. Asimismo, en 2016 se uniría a la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, y colaboraría con los asociados con vistas a crear, abrir y utilizar datos para ayudar a poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y combatir el cambio climático.

53. La Directora Ejecutiva subrayó que 2015 había sido un año positivo para la UNOPS, marcado por operaciones de mejor calidad y eficaces cambios estructurales, como la creación de una nueva plataforma única llamada “Una UNOPS” para sus sistemas de apoyo administrativo y financiero, implantada el 1 de enero de 2016. Asimismo, se había establecido un comité de inversiones para prestar asesoramiento sobre la gestión de los más de 1.000 millones de dólares que supervisaba anualmente. La Directora Ejecutiva destacó que la UNOPS seguía esforzándose por innovar y movilizar la inversión del sector privado a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La UNOPS presentaría el examen de mitad de período de su plan estratégico, 2014-2017, en septiembre de 2016, lo cual permitiría seguir ajustándolo de conformidad con la Agenda 2030.

54. Los miembros de la Junta elogiaron a la UNOPS por sus enfoques modernos e innovadores con respecto a las adquisiciones sostenibles y la ejecución y gestión de proyectos, fundamentados en los principios de desarrollo sostenible expuestos en la Agenda 2030. Las delegaciones, reconociendo el claro énfasis que la UNOPS concedía a la sostenibilidad en todas las esferas de su labor, acogieron con especial satisfacción el trabajo de la UNOPS en materia de adquisiciones responsables y alentaron a otras organizaciones de las Naciones Unidas a que se sirvieran de la UNOPS para sus necesidades en materia de adquisiciones, sobre todo en el contexto de unos recursos más escasos. Alentaron a la UNOPS a que mantuviera su modelo de adquisiciones sostenibles en colaboración continua con las organizaciones de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el sector privado, esfera en la que contaba con una ventaja comparativa particular, especialmente en cuanto a la movilización de apoyo en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, las delegaciones señalaron con aprecio el singular modelo comercial que representaba la UNOPS dentro del sistema de las Naciones Unidas, cuyo éxito resultaba, según ellas, evidente dado su presupuesto y sus actividades (ambos en expansión), con un conjunto diverso de agentes de los sectores público y privado, y a menudo trabajando en los entornos más difíciles. Destacaron el papel fundamental de la UNOPS en el camino para hacer realidad la Agenda 2030 y alentaron a la Oficina a que siguiera esforzándose por lograr una transparencia y una eficacia cada vez mayores, sobre todo mediante una sólida gestión de riesgos y un compromiso continuo con el sector privado.

55. En su respuesta, la Directora Ejecutiva acogió con agrado el constante y fuerte apoyo de los miembros de la Junta para encontrar maneras innovadoras de fomentar el desarrollo sostenible, incluidas las adquisiciones sostenibles, piedra angular de las operaciones de la UNOPS. Señaló que 2016 sería un año transformador para la UNOPS, en vista de sus esfuerzos por introducir una nueva plataforma de información y comunicaciones y una nueva plataforma de comercio electrónico para facilitar y simplificar el acceso a los asociados y promover soluciones de calidad innovadoras y rentables. La UNOPS también colaboró con sus asociados en la difusión de información sobre el sitio web de las Naciones Unidas para compradores en línea, a fin de impulsar la innovación y aprovechar al máximo la financiación disponible para ayudar a los más necesitados. La colaboración con el sector privado también hizo que la UNOPS luchara por reforzar sus sistemas de gestión de riesgos, lo que incluyó, entre otras cosas, el reciente establecimiento de una dependencia de riesgos y control de calidad, con objeto de gestionar mejor los riesgos junto con sus asociados.

Serie de sesiones conjuntas

VI. Recomendaciones de la Junta de Auditores

56. El Director de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD presentó el informe del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2014 (DP/2016/6 y anexos). La Directora Ejecutiva Adjunta (Administración) del UNFPA presentó el informe del Director Ejecutivo de seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para 2014: estado de aplicación de las recomendaciones (DP/FPA/2016/1 y anexos). El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS presentó el informe de la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el año 2014 (DP/OPS/2016/1).

57. Los miembros de la Junta manifestaron su agradecimiento por las opiniones de auditoría sin reservas relativas al PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y celebraron los avances que habían logrado, en general, las tres organizaciones con respecto a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores. Se hizo un llamamiento a las organizaciones para que, como parte de sus prioridades de auditoría, siguieran centrándose en las cuestiones intersectoriales y emergentes, entre ellas las relacionadas con los desafíos que entrañaba la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y a que intercambiaran las enseñanzas extraídas entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. A su vez, las delegaciones formularon observaciones dirigidas de manera individual a cada organismo sobre los ámbitos en que podían progresar y mejorar. Asimismo, se solicitó información adicional sobre los siguientes aspectos: a) los cambios estructurales que había llevado a cabo cada organización y la manera en que repercutirían sobre los recursos humanos; b) el plan de materialización de beneficios relacionados con los cambios estructurales, de modo que los miembros de la Junta pudieran determinar sus contribuciones cualitativas; y c) en el caso concreto de la UNOPS, información más detallada sobre cuándo tenía previsto finalizar su estudio sobre la materialización de beneficios relacionados con la implantación del sistema de planificación de los recursos institucionales.

PNUD

58. Los miembros de la Junta, elogiando al PNUD por los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, acogieron con agrado la oportunidad anual de supervisar los ámbitos en que la administración había mejorado y hacer balance de ellos. Observaron en particular que, desde 2007, se habían reducido casi a la mitad las prioridades principales de auditoría y que prácticamente se habían eliminado las recomendaciones de auditoría pendientes desde hacía tiempo. Si bien acogían con satisfacción las ideas sobre la manera de afrontar los problemas de gestión para progresar en relación con las ocho prioridades de auditoría para el bienio 2014-2015, esperaban información más específica sobre los avances en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores. Solicitaron que los futuros informes incluyeran información más detallada sobre la manera en que el PNUD había respondido a las recomendaciones, y sugirieron que se examinaran los informes del UNFPA y la UNOPS para obtener una idea del grado de detalle que se esperaba.

59. Las delegaciones se mostraron satisfechas de que el PNUD hubiera fijado las adquisiciones como una prioridad principal, y acogieron favorablemente las medidas preventivas que había adoptado para mitigar el fraude, la corrupción y el uso indebido de fondos. Manifestaron especial interés en la nueva estrategia de adquisiciones de la organización y optimismo en cuanto a que esta respondería a los problemas relacionados con la capacidad y el cumplimiento, y aguardaban con expectación sus repercusiones futuras. Instaron al PNUD, así como a otras organizaciones de las Naciones Unidas, a aprovechar los conocimientos técnicos de la UNOPS sobre adquisiciones. Los miembros de la Junta pusieron de relieve que el PNUD debía esforzarse más para hacer frente a los riesgos vinculados a su dependencia de los asociados externos. Las delegaciones, haciéndose eco de la recomendación de la Junta de Auditores, observaron la necesidad de supervisar en mayor medida a los asociados en la ejecución de proyectos, sobre todo a aquellos que adoptan la modalidad de ejecución nacional. Aunque se mostraron satisfechas con la implantación del marco revisado en 2015 del método armonizado de transferencias en efectivo, alentaron al PNUD a que siguiera otorgando prioridad a su aplicación, realizara un seguimiento al respecto e informara a la Junta en 2016. En ese sentido, exhortaron al PNUD a que invirtiera en un desarrollo de la capacidad de calidad para la implantación actual del marco, en especial en los países de alto riesgo.

60. Por lo que se refiere al fraude, los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la transparencia con que el PNUD había tratado esa cuestión en el informe financiero, pero reflexionaron acerca de si la disminución de los casos denunciados se debía a la intervención de la administración o simplemente a que se hubieran presentado menos denuncias. Hicieron referencia a decisiones anteriores de la Junta y destacaron que la organización había hecho todo lo posible por proteger a los denunciantes de irregularidades frente a las represalias, con el respaldo de sólidas políticas conocidas por todos los miembros del personal. En su respuesta al informe de los auditores relativo a la continua debilidad en materia de gestión de proyectos, supervisión y presentación de informes sobre los progresos, las delegaciones alentaron al PNUD a que diera alta prioridad a la garantía de la calidad de la programación y la gestión basada en los resultados en los países. Asimismo, el PNUD debería velar por que las oficinas en los países prepararan

informes oportunos con respecto a todos los proyectos y cumplieran los requisitos en materia de supervisión, incluida la actualización de los registros de riesgos. Las delegaciones, observando que las obligaciones posteriores al servicio en materia de salud habían aumentado después de 2014 por factores externos, y conscientes de que el PNUD disponía de una estrategia de 15 años de duración para cubrir la diferencia entre el pasivo histórico y el importe financiado, solicitaron más detalles sobre el éxito de la estrategia hasta la fecha.

UNFPA

61. Los miembros de la Junta celebraron los avances logrados por el UNFPA desde 2015 en cuanto a la aplicación de la mayoría de las recomendaciones de la Junta de Auditores. Reconociendo que los ambientes de trabajo complejos exponían al UNFPA a riesgos considerables, se mostraron satisfechos por el progreso alcanzado en la preparación y la implantación de su marco de gestión de riesgos institucionales, y esperaban que los informes futuros dieran a conocer más detalles sobre su repercusión. Sin embargo, destacaron la necesidad de velar por que todas las dependencias institucionales dedicadas a la evaluación de riesgos estratégicos recibieran la capacitación y las competencias necesarias con miras a la eficacia y sostenibilidad de dicho marco. Expresaron su aprecio por los importantes logros que el UNFPA había obtenido desde 2009 en cuanto al fortalecimiento de la capacidad de las oficinas en el país y sobre el terreno, y se mostraron complacidos por los esfuerzos que había realizado para mejorar la supervisión mediante un examen amplio de las oficinas descentralizadas y las revisiones de su manual de organización. Sin embargo, instaron a que se supervisaran y se evaluaran en mayor medida las capacidades de las oficinas regionales y en los países, y solicitaron más información sobre la repercusión general del proceso de regionalización.

62. Las delegaciones destacaron la necesidad de que el UNFPA dispusiera de unos acuerdos de adquisiciones y una gestión de existencias sólidos, y señalaron que un mejor sistema de seguimiento ayudaría al Fondo a supervisar la entrega y la distribución y permitiría una gestión de suministros más eficaz. Alentaron al UNFPA a que supervisara atentamente el nuevo sistema y sus repercusiones sobre la ejecución de los programas. Asimismo, subrayaron la importancia de contar con indicadores periódicos de seguimiento en todos los niveles de la cadena de suministro a fin de garantizar que los suministros llegaran de manera oportuna a sus destinatarios. Con respecto a los riesgos vinculados al uso de asociados en la ejecución de proyectos, las delegaciones encomiaron al UNFPA por la puesta en marcha de su sistema de programación mundial y aguardaban con interés la funcionalidad de su segunda fase. Asimismo, acogieron con agrado que el Fondo exigiera que los asociados en la ejecución de proyectos presentaran informes periódicos y oportunos de los avances en el plan de trabajo como prerequisite para recibir pagos. Si bien las delegaciones expresaron su satisfacción por la información actualizada sobre el nuevo marco de microevaluación del método armonizado de transferencias en efectivo, así como sobre la política revisada para la selección y evaluación de los asociados en la ejecución de proyectos, alentaron al Fondo a que utilizara esos instrumentos para seguir reforzando su supervisión y gestión de los asociados en la ejecución de proyectos.

63. Los miembros de la Junta se mostraron, asimismo, complacidos por las mejoras en la gestión y la supervisión de los consultores mediante la revisión de todos los contratos de servicios existentes con objeto de examinar los términos de referencia y garantizar que cumplieran la política relativa a los contratos de servicios. Acogieron con agrado la política revisada sobre consultores particulares y el nuevo instrumento en línea para evaluar el rendimiento antes de renovar el contrato. Alentaron al UNFPA a que revisara continuamente esas políticas e instrumentos a fin de velar por su eficacia.

64. Si bien las delegaciones acogieron con beneplácito el grado de transparencia y de detalle del Fondo, pidieron que las auditorías fueran más abiertas en los futuros períodos de sesiones de la Junta, y solicitaron que los informes financieros y los estados financieros auditados se incluyeran como anexo a la respuesta de la administración. Se mostraron satisfechas por los menores niveles de liquidez en los estados financieros y pidieron más aclaraciones, sobre todo acerca de la manera en que el UNFPA estaba gestionando los riesgos y el rendimiento de las inversiones. Las delegaciones, observando que las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio habían aumentado en 2014 debido a un cambio en las hipótesis actuariales, pidieron que se facilitaran más detalles sobre el éxito alcanzado hasta la fecha con la aplicación de la estrategia. Asimismo, solicitaron franqueza con respecto al proceso y a los riesgos de transferir fondos para gestionar los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados a los administradores externos del fondo, y a las medidas de mitigación conexas que había adoptado el UNFPA. Por último, pidieron que se expusiera claramente si la complicada situación financiera del Fondo podría repercutir sobre su capacidad para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores y de qué modo.

UNOPS

65. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el informe y reconocieron las vulnerabilidades a las que estaba expuesta la UNOPS en situaciones complejas sobre el terreno. Expresaron su satisfacción por los esfuerzos de la UNOPS para comprender y mitigar esos riesgos, sobre todo por conducto del nuevo sistema de gestión de riesgos implantado en 2013, que, según observaron los miembros de la Junta, ayudaría a establecer un marco eficaz para la gestión de los riesgos. Esperaban que los futuros informes trataran la repercusión de ese nuevo programa. Asimismo, elogiaron a la UNOPS por haber desarrollado un nuevo sistema para la planificación de los recursos institucionales, y se mostraron satisfechos al ver que el informe que tenía ante sí la Junta durante el primer período ordinario de sesiones contenía datos actualizados sobre su estado. Los miembros de la Junta solicitaron más información sobre las iniciativas de la UNOPS para mejorar la capacidad a nivel nacional con el fin de aplicar el sistema de gestión de riesgos en los proyectos de la UNOPS, también mediante evaluaciones de la capacidad y la supervisión de la salud de un proyecto a lo largo de su vida útil. Pidieron más detalles sobre la manera en que la Junta podría apoyar esos esfuerzos mediante programas de desarrollo institucional o mediante la planificación de la gestión de los recursos institucionales. Aguardaban con interés información más pormenorizada sobre aquellas recomendaciones de la Junta de Auditores acerca de las cuales la UNOPS aún no hubiera informado y pidieron claridad con respecto a la manera en que la UNOPS estaba realizando un seguimiento al respecto.

66. En su respuesta, el Director de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD subrayó que: a) el PNUD seguiría utilizando el enfoque sistemático para documentar sus progresos en la aplicación de las recomendaciones de auditoría, en particular proporcionando más detalles; y b) el Comité de Alto Nivel sobre Gestión también disponía de una iniciativa para afrontar de manera más sistémica y reducir las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio, por ejemplo con un mejor uso de las autoridades sanitarias nacionales y los planes de seguro. Afirmó que las organizaciones de las Naciones Unidas estarían en disposición de informar acerca de esa iniciativa en algún período de sesiones futuro. Con respecto a la obtención de beneficios relativos a los cambios estructurales, sostuvo que el PNUD había progresado en gran medida, aunque aún quedaban algunos beneficios por llegar, y que, previa solicitud, proporcionaría la información pertinente a la Junta.

67. El Director Adjunto y Oficial Jefe de Finanzas de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD, en referencia a cuestiones más técnicas, señaló que el informe del PNUD incluía un anexo detallado sobre el estado de cada observación de auditoría. Señaló que la administración estaba dispuesta a deliberar con los miembros de la Junta acerca de otras opciones para presentar la información proporcionada en un formato distinto. Según dijo, el PNUD había examinado su labor junto con los asociados nacionales, haciendo especial hincapié en los diferentes procesos seguidos, un ejercicio que iba más allá del método armonizado de transferencias en efectivo y abordaba otras cuestiones conexas. Indicó que la administración había debatido a nivel interno el documento conceptual y disponía de un plan de acción listo para ejecutarse en dos semanas, que incluía no solo un modelo de evaluación basado en riesgos, sino también opciones para realizar actividades de fomento de la capacidad específicas a nivel nacional, y que los países en que se ejecutaban programas incorporarían ambos elementos a sus respectivos programas por países. Entre los ejemplos cabe mencionar la base de datos mundial del PNUD sobre el progreso realizado por las oficinas en los países en la aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo. A ese respecto, el Director Adjunto puso de relieve que, en las oficinas en los países, el índice de finalización de macroevaluaciones era del 80% y el de microevaluaciones, del 68%. Además, las oficinas en los países habían preparado unos 58 planes de seguro. El Director Adjunto recalcó que, pese a los avances, era necesario hacer más. Sin embargo, señaló que la transparencia en el método armonizado de transferencias en efectivo era considerablemente mayor que en 2014, un ritmo que el PNUD se esforzaría por mantener al tiempo que seguía trabajando con los asociados en la ejecución de proyectos. Destacó que el PNUD afrontaba con suma seriedad el fraude, tanto dentro de la organización como con sus asociados y, como resultado, había publicado una nueva política relativa al fraude que alentaba a todo asociado nacional a contar con una política de lucha contra el fraude. Afirmó que la Oficina de Auditoría e Investigación Independientes había preparado las cifras previstas de fraude, lo cual garantizaba que la administración no pudiera influir en ellas en modo alguno.

68. El Director Adjunto y Oficial Jefe de Finanzas destacó que la supervisión de proyectos y programas seguía siendo una esfera importante de la labor del PNUD, que había ideado un enfoque con tres fases, desde la concepción de programas hasta la ejecución y el cierre de proyectos. Análogamente, el seguro médico después de la separación del servicio seguía siendo un ámbito importante para el PNUD, que hasta la fecha había financiado el 49% de los pasivos, una cifra fluctuante que el PNUD examinaba de cerca y ajustaba periódicamente. Ese proceso tomaba su tiempo, puesto que el PNUD se estaba poniendo al corriente con los pasivos pendientes de financiación. El Director Adjunto subrayó que el PNUD, como organización parcialmente financiada, publicaba las asignaciones antes de recibir su financiación total, razón por la cual había adoptado el enfoque de 15 años de duración. Con respecto a la lentitud en la aplicación, puso de relieve el programa de ejecución acelerada según el cual se realizaba un seguimiento de los diez países con mayor retraso a fin de ayudarlos a intensificar la ejecución; en relación con la importante cuestión del cierre de proyectos, destacó la puesta en marcha de unas directrices y un instrumento nuevos para los antiguos proyectos que habían ayudado a lograr un progreso considerable en 2015. El Director Adjunto señaló el estudio independiente que se estaba realizando sobre la reserva operacional con respecto al PNUD y el UNFPA, teniendo en cuenta todas las observaciones de la Junta de Auditores; el informe estaría listo en breve y empezaría a aplicarse en 2016. Respecto de los procedimientos operativos estándar para la política de lucha contra el fraude, observó que, dado su amplio alcance, el PNUD actualizaba periódicamente la política a fin de reflejar los cambios en el contenido prescriptivo propio de cada esfera determinada.

69. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA indicó que, en junio de 2015, el Fondo había puesto en marcha su mecanismo de gestión del riesgo institucional con el módulo de evaluación de riesgos, un satisfactorio proceso ejecutado a nivel interno con una elevada tasa de cumplimiento. El modelo de respuesta a los riesgos, que se aplicaría en 2016, se diseñó en parte para concienciar a toda la organización acerca de los posibles tipos de riesgo. Puesto que junio de 2016 marcaría el final del primer ciclo del módulo de evaluación de riesgos, el UNFPA aprovecharía la oportunidad para hacer balance de las enseñanzas extraídas que incorporaría en el futuro. Su objetivo era sentar una práctica normalizada con respecto a la planificación del riesgo institucional para el Fondo. El Director subrayó que el mecanismo de gestión del riesgo institucional también incluía la evaluación del riesgo de fraude, que establecía una política de tolerancia cero a ese respecto en todo el UNFPA; el modelo de respuesta a los riesgos, una vez puesto en pleno funcionamiento en 2016, fomentaría la política de tolerancia cero. Dado que el UNFPA trabajaba cada vez más en entornos de alto riesgo, como las crisis humanitarias, el Fondo seguiría de cerca y actualizaría periódicamente sus instrumentos para la gestión de los riesgos a fin de combatir los riesgos emergentes. Pese a que la capacitación constituía un importante componente en la gestión del riesgo institucional, el Fondo tenía que recurrir exclusivamente a la capacitación en línea debido a las dificultades financieras actuales, aunque el Director recaló que la obtención de conocimientos técnicos a través del módulo dependía en gran medida del aprendizaje en la práctica. El Director señaló que el UNFPA estaba colaborando con el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en una política revisada que fusionara el método armonizado de transferencias en efectivo con su instrumento de evaluación de la capacidad de los asociados en la ejecución de proyectos, incluidas las directrices para usuarios. Con respecto a las cuestiones

de liquidez, riesgo y rentabilidad, y señalando la volatilidad del mercado en 2014, el Director destacó que, a fin de mantener la liquidez y fijarla en una tasa determinada, el Fondo procuraba garantizar su acceso a los fondos y, por consiguiente, elegía inversiones a largo plazo; hizo notar que los estados financieros actuales reflejaban las inversiones a corto plazo con vencimiento a un año y, por tanto, la tasa había disminuido. Aseguró a la Junta que las inversiones generales mantenían los niveles de 2013; mientras que las inversiones a más largo plazo prácticamente se habían duplicado desde entonces. El UNFPA administró sus inversiones con la tesorería del PNUD mediante una política común motivada por la necesidad de liquidez, no por el riesgo.

70. Con respecto al seguro médico después de la separación del servicio, el Director subrayó que el UNFPA era la tercera organización de las Naciones Unidas en cuanto a financiación de pasivos, puesto que se había marcado como objetivo financiar las obligaciones pasadas con carácter anual, y las obligaciones en curso para los actuales y los nuevos empleados se cubrían mensualmente, haciendo que los costos en concepto de seguro médico después de la separación del servicio se incluyeran en las contribuciones de la nómina, lo cual garantizaba que el pasivo no siguiera creciendo. A su vez, el UNFPA financiaba el pasivo cuantificado (en ese momento determinado), bien mediante fondos excedentes al cierre del ejercicio, bien mediante ingresos en concepto de inversiones. El UNFPA colaboraba con el PNUD y el UNICEF a fin de velar por que su inversión en fondos para obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio estuviera en consonancia con las obligaciones a más largo plazo. Las organizaciones iban a entregar los fondos para obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio a administradores de fondos profesionales en la primera mitad de 2016, con el objetivo de mejorar la rentabilidad invirtiendo esos fondos en mercados que se correspondieran con la naturaleza de obligaciones a largo plazo propia del seguro médico después de la separación del servicio. Por último, al Director le complació anunciar que, conforme a la recomendación de la Junta de Auditores, el UNFPA había publicado nuevas directrices relativas a las oficinas descentralizadas; que el sistema de programación mundial había afrontado la cuestión de los indicadores de rendimiento; y que el UNFPA había acometido con acierto los problemas relacionados con los titulares de contratos de servicios. Si bien reconoció que las dificultades de financiación podrían tener efectos negativos, el Director aseguró a la Junta que el UNFPA estaba dando la más alta prioridad a atender las recomendaciones de la Junta de Auditores.

71. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS trató los tres temas planteados. En primer lugar, con respecto a la cuestión de la situación financiera sobre el terreno y la manera en que la UNOPS gestionaba los controles internos dado el tamaño de sus operaciones y los riesgos conexos, afirmó que la UNOPS no solo controlaba los costos generales, sino también los costos totales de propiedad, que incluían tanto aquellos soportados por la organización como los imputados a clientes. Podían ser de tres tipos: gastos generales, costos indirectos y costos directos. Los costos directos se desglosaban a su vez según estuvieran relacionados con la sede, las regiones y las oficinas en los países. La UNOPS procuraba garantizar que, conforme pasaba el tiempo, esos costos se mantuvieran bajo control. En 2015, esos costos se redujeron en general al 0,2%, aunque la organización tenía por objetivo mantener un nivel del 9% con respecto a los cargos, incluidos todos los costos, además de los honorarios que se divulgaban normalmente. En segundo lugar, en lo que se refiere al

sistema de planificación de los recursos institucionales, el Director Ejecutivo Adjunto añadió a sus observaciones anteriores que la UNOPS había comenzado, al 1 de enero de 2016, un examen amplio para evaluar el riesgo de fraude y la vulnerabilidad del sistema a fin de velar por que se combatieran problemas como el doble pago. La dependencia de auditoría interna de la UNOPS dirigía esa iniciativa, cuya aplicación había externalizado a una experimentada empresa del sector privado. En tercer lugar, respecto del seguro médico después de la separación del servicio y las obligaciones por terminación del servicio, la UNOPS se encontraba en una buena situación, como una de las dos únicas organizaciones de las Naciones Unidas que disponían de toda la financiación necesaria para cubrir el seguro médico después de la separación del servicio. Pese a que la administración era consciente de los problemas que podrían surgir en el futuro si la UNOPS seguía ampliándose, en ese momento no le preocupaba el seguro médico después de la separación del servicio. Por último, con respecto a la materialización de beneficios con la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales, el Director Ejecutivo Adjunto observó que la UNOPS ya se encontraba inmersa en la fase posterior a la aplicación, y que podía informar de resultados y productos reales a los miembros de la Junta que lo solicitaran. Puso de relieve que la UNOPS iba, de hecho, por delante de lo programado y ya estaba disfrutando de los beneficios obtenidos con la aplicación de su sistema de planificación de los recursos institucionales.

72. Al Director de Auditoría Externa de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas le resultó alentador escuchar que las delegaciones estaban de acuerdo con las recomendaciones de la Junta, especialmente con respecto a la gestión de programas y proyectos, que constituía un desafío especial para los auditores. Asimismo, acogió con beneplácito la respuesta y el compromiso de la administración para aplicar esas recomendaciones.

73. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2016/2: Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2014.

VII. Otros asuntos

Acto especial del UNFPA titulado: Alianzas para abordar la salud maternoinfantil y lograr el dividendo demográfico: las organizaciones confesionales africanas a la cabeza

74. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito la iniciativa del Fondo de crear una plataforma para el diálogo religioso. Reconocieron el papel fundamental de las organizaciones confesionales con respecto a la promoción y el tratamiento de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, especialmente entre los jóvenes, a nivel mundial, regional y nacional. Se propusieron conocer de qué manera esas organizaciones podían movilizar a los jóvenes en el marco de la Declaración de Dakar, por la cual los dirigentes religiosos aprovechaban el dividendo demográfico en África Occidental. Mostraron especial interés en saber de qué modo podían las organizaciones confesionales erradicar la percepción tan extendida de que la religión era incompatible con la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

75. Las delegaciones señalaron la destacada función de liderazgo de las organizaciones confesionales para cambiar comportamientos e impulsar un enfoque en materia de salud sexual y reproductiva basado en derechos. Solicitaron información sobre el papel de esas organizaciones en la promoción del diálogo a fin de determinar las buenas prácticas y los desafíos actuales. Se subrayó la importante función de la laicidad como plataforma para el diálogo. Destacaron que cualquier enfoque para la educación confesional sobre salud sexual y reproductiva debería, sin embargo, adaptarse al contexto nacional y contar con la estrecha colaboración de los líderes religiosos nacionales. Pusieron de relieve que los países deberían utilizar la Declaración de Dakar para combatir a nivel popular la radicalización de los jóvenes.

76. Las delegaciones acogieron con agrado los planes nacionales de asociación propuestos que reunían a las organizaciones confesionales con objeto de integrar la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos en África, pero señalaron la necesidad de una educación y concienciación en materia de seguridad en que mujeres y niñas desempeñaran un papel fundamental. Alentaron al UNFPA a que, junto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, siguiera colaborando con las organizaciones confesionales a fin de aprovechar su liderazgo con miras a un enfoque que tuviera en cuenta las cuestiones de género. Se sugirió organizar periódicamente ese debate con la Junta.
